

COMUNICADO N° 05-2020

Sres. Beneficiarios de OSPEA

Informamos que para aquellas personas que no puedan trasladarse a un consultorio para solicitar recetas de medicamentos que no estén necesariamente circunscriptos a la consulta, nuestro prestador Galeno Argentina S.A. a partir de la fecha habilito la receta digital en el servicio de la APP de Galeno "**LLAMANDO AL DOCTOR**".
Queda exceptuada la medicación psicotrópica.

Por lo tanto todos los socios que no puedan trasladarse a su médico para renovar medicación, puede contactarse con **LLAMANDO AL DOCTOR** y pedir su receta digital, esa receta será recibida en todas las farmacias que le corresponden por plan.
También podrán subirla a la APP en el caso que el medicamento requiera autorización.

LLAMANDO AL DOCTOR, EL NUEVO SERVICIO DE GALENO PARA QUE TENGAS UN MÉDICO EN TU CELULAR

Cuando te sentís mal o alguien de tu familia se siente mal, podés consultar al mejor cuerpo médico a través de una videollamada con tu celular, al instante y sin demoras. No importa dónde estés ni cuan tarde sea, siempre vas a tener un médico disponible para ayudarte, las 24hs los 365 días del año.

Buenos Aires, 18 de Marzo 2020

COMISION DIRECTIVA
O.S.P.E.A.